Balboa, Risaralda

Noviembre de 2025

Señor,

JOSÉ ERNESTO MIRANDA MARQUEZ

Alcalde Municipal

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentarle formalmente la propuesta económica y operativa con el fin de desarrollar en el municipio de Balboa, Risaralda la prestación de los servicios de apoyo en los procesos formativos, deportivos, recreativos, de actividad física y entornos saludables. Adjunto encontrará el detalle de esta propuesta.

Atentamente,



BENJAMIN ANTONIO PORRAS MALDONADO

Representante Legal Corporación de Turismo Sostenible Zitaravirá

PROPUESTA ECONÓMICA

1. OBJETO.

Prestar los servicios de apoyo en los procesos formativos, deportivos, recreativos, de actividad física y entornos saludables en el municipio de Balboa, Risaralda.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Para lograr el objeto se propone dividir en **7 monitorias** las actividades:

1. **Gestor deportivo y administrativo.**

    a. Garantizar el apoyo a la Dirección de Salud y Apoyo Social del municipio en la Gestión Administrativa de los sectores de deporte y recreación.
    b. Suministrar mensualmente a la supervisión un cronograma publicado cada semana donde se evidenciará cada una de las actividades que se realicen, los horarios y el monitor a cargo de dicha actividad.
    c. Compartir a través de redes sociales del municipio evidencias de las actividades realizadas por el sector, convocatorias, programaciones
    d. Elaborar las bases de datos y caracterización de las personas beneficiadas de cada uno de los procesos de formación y de las diferentes actividades, discriminando en datos estadísticos el número total de población, rango de edades, estrato, Nivel Sisben (Puntaje) y sus respectivos datos de contacto (dirección y teléfono). Estas bases deben ser actualizadas y entregadas cada mes en medio físico y digital.
    e. Presentar informes técnico- metodológicos mensuales de los procesos de formación deportivos, resultados deportivos y desarrollo de todas las actividades del proyecto, en los formatos establecidos, con el respectivo registro fotográfico, planillas de asistencia y demás soportes requeridos por el supervisor, en forma física y digital.
    f. Apoyar el desarrollo de la fase departamental de los Juegos Departamentales fomentados por la Secretaría de Deporte y Recreación del departamento de

Risaralda garantizando la presencia de los formadores y entrenadores deportivos en los diversos deportes.

2. **Monitoria de fútbol de salón.**

   a. Elaborar y desarrollar un plan pedagógico para la preparación de los deportistas pertenecientes a las selecciones de fútbol de salón del municipio, ajustado a la edad de desarrollo y los principios del entrenamiento deportivo.
   b. Desarrollar y presentar a la supervisión diarios de campo de los entrenamientos realizados, en el cual se evidencie el desarrollo de las actividades realizadas con las categorías intervenidas.
   c. Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol de salón categoría abierta femenina a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
   d. Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol de salón categoría juvenil a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
   e. Realizar entrenamientos deportivos en fútbol de salón a la comunidad participante de la vereda Tambores dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.

3. **Monitoria de fútbol.**

   a. Elaborar y desarrollar un plan pedagógico para la preparación de los deportistas pertenecientes a las selecciones de fútbol del municipio, ajustado a la edad de desarrollo y los principios del entrenamiento deportivo.
   b. Desarrollar y presentar a la supervisión diarios de campo de los entrenamientos realizados, en el cual se evidencie el desarrollo de las actividades realizadas con las categorías intervenidas.
   c. Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol categoría abierta a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
   d. Realizar los entrenamientos deportivos de la preselección de fútbol categoría prejuvenil a participar en representación del municipio dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.
   e. Realizar entrenamientos en futbol con la Comunidad Indígena categoría abierta del municipio, dos (2) veces por semana durante aproximadamente 2 horas.

4. **Monitoria de atletismo.**

   a. Elaborar y desarrollar un plan pedagógico para la preparación de los deportistas pertenecientes al proceso deportivo en atletismo del municipio, ajustado a la edad de desarrollo y los principios del entrenamiento deportivo.
   b. Desarrollar y presentar a la supervisión diarios de campo de los entrenamientos realizados, en el cual se evidencie el desarrollo de las actividades realizadas con las categorías intervenidas.
   c. Masificar e implementar la disciplina de atletismo en el municipio de Balboa, identificando las fortalezas de los NNA atletas y enfocando los entrenamientos deportivos en las modalidades donde se vea un potencial de los participantes con dos (2) sesiones semanales con una duración de 1 hora y 30 minutos aproximadamente.
   d. Realizar un (1) festival de atletismo en el municipio con la participación de mínimo 20 personas en todas las categorías.

5. **Monitoria de torneos y competencias.**

   a. Apoyar la premiación de la "Copa Navideña por el diálogo" de fútbol de salón masculino organizada en conjunto con el Ingenio Risaralda.
   b. Realizar el apoyo integral en la planeación, organización, logística y ejecución de una carrera atlética recreativa de 5 kilómetros en el municipio.

6. **Monitoria de acondicionamiento físico.**

   a. Atender a la población interesada, por grupos, en el gimnasio municipal para la práctica de actividad física. En los horarios de 6 – 10 am y 4 – 8 pm.
   b. Realizar una valoración física (Índice de masa corporal, peso y talla) inicial de cada participante del Gimnasio Municipal al momento de comenzar su asistencia, realizar seguimiento y una valoración física final al momento de terminar.
   c. Presentar a la supervisión el plan de entrenamiento llevado a cabo en las jornadas del gimnasio municipal.
   d. Implementar un programa de actividades de mantenimiento de la capacidad motriz y locomotora enfocado en el desarrollo cotidiano del adulto mayor una (1) vez por semana con duración de una (1) hora por sesión en el Centro de Protección del Adulto Mayor.

e. Desarrollar actividades lúdicas y/o recreativas que sirvan para aprovechar el tiempo libre de los adultos mayores en el Centro de Protección del Adulto Mayor, una (1) vez por semana.

7. Monitoria de Entornos Saludables.

a. Realizar tres (3) caminatas recreativas con la población en general.
b. Realizar una (1) sesión semanal de step en el municipio, en la zona urbana con población en general.
c. Realizar tres (3) sesiones de aeróbicos en la zona rural del municipio.
d. Fomentar el uso de la indumentaria en tenis de mesa, con la instalación de implementos para recreación y práctica de este deporte en diferentes espacios del municipio durante 2 veces en el mes.
e. Masificar como disciplina deportiva el voleibol, realizando una (1) sesión semanal de encuentro recreativo con categoría abierta.
f. Realizar una (1) actividad recreativa en el marco de la finalización del año escolar en las sedes educativas del municipio. Las sedes: Llanogrande, Carminales Alto, Carminales Bajo, Tres Esquinas, Totui Primaria, Totui Postprimaria, El Chuscal, San Antonio, Cocohondo, La Mancha, La Palmera, Cruces, La Margarita, La Floresta primaria, La Floresta postprimaria, Karabidrua, Cristales, La Aurora, La Cienaga y La Quiebra.

3. VALOR.

El valor de la propuesta tiene un costo de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL M\CTE (**$50.430.000)**. La matriz de presupuesto se adjunta a la presente propuesta. Dividiendo el pago en **2 parcialidades de** VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL M\CTE (**$22.693.000)** y **un anticipo del 10%** del total del contrato (**$5.043.000**); autorizado bajo previa autorización del supervisor.

4. DURACIÓN

La presente propuesta se realiza por un tiempo de **40 DÍAS** contados a partir de la firma del acta de inicio.

No siendo otro el motivo, quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

BENJAMIN ANTONIO PORRAS MALDONADO

Representante Legal Corporación de Turismo Sostenible Zitaravira